



PROCESO: EJECUTIVO – INCIDENTE DE DESEMBARGO

RADICADO: 2021-00045-00

M

Al despacho de la señora Juez, informando que existe una solicitud de sustitución de los testigos por parte del apoderado incidentante y decretado en auto de fecha 16 de enero de 2024. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, **6 de febrero 2024.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

En cuanto a la solicitud de sustitución de los testigos LINA MARÍA RINCÓN y LUISA FERNANDA ANGARITA RUEDA que eleva la parte incidentante, y por haberse encontrado mencionados desde el escrito inicial, este Despacho acepta la novedad y, en consecuencia, se ordena escuchar en declaración a los señores MAURICIO ARCHILA BARAJAS y BRENDA LIZETH GÓMEZ ACEVEDO, en la audiencia que se llevará a cabo el próximo **JUEVES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Por otro lado, se recuerda a las partes que la diligencia se realizará de manera presencial en las instalaciones del Palacio de Justicia sala de audiencias N°13 oficina 235. Se advierte que quienes concurren deberán presentarse su documento de identidad en original y asistir de manera puntual a la convocatoria.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°15 del 7 de febrero de 2024.